

Guayaquil, Febrero 14 del 2008

Sra.
ANA ELIZABETH BARROSO PAEZ
Ciudad.-

Handwritten signature
127660

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía VIDASSAN S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el desempeño de la funciones de PRESIDENTE, de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y los estatutos sociales.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos, el presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía VIDAMED S.A., se constituyó, mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 04 de Mayo del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Junio del 2007 y posteriormente cambio su denominación social por la de VIDASSAN S.A., mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez Ayala el 15 de Agosto del 2007, inscrita el 13 de Diciembre del 2007 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

La presente comunicación con la nota de su aceptación, le servirá a usted, como documento habilitante de su personería.

Atentamente,

Handwritten signature of Hugo Vicente Tabira Villalta
HUGO VICENTE TABIRA VILLALTA
GERENTE GENERAL ad-hoc

Acepto el cargo: Guayaquil, Febrero 14 del 2008

Handwritten signature of Ana Elizabeth Barroso Paez
ANA ELIZABETH BARROSO PAEZ
C.C. 0602026023
Guayaquil - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 11.890
FECHA DE REPERTORIO: 10/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Marzo del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIDASSAN S.A.**, a
favor de **ANA ELIZABETH BARROSO PAEZ**, a foja **27.976**, Registro
Mercantil número **4.863**.

ORDEN: 11890



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA